

ACTA N° 39 2012
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Concejales Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que Alcalde y Presidente titular, don Humberto Catalán Candía, se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 18.12.2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.- Análisis y Aprobación Ordenanza de Comercio Ambulante en la vía pública.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
 - 5.1.- Tomar acuerdo dieta mensual señores Concejales (Art. 88 Ley N° 18.695).
 - 5.2.- Formación de Comisiones del Concejo Municipal periodo 2012-2016.
 - 5.3.- Análisis y Aprobación otras subvenciones municipales año 2013.
 - 5.4.- Presentación avances Servicio País en la comuna, periodo 2012.
 - 5.5.- Autorización para realizar ajuste contable por cierre fin de año para el Área Municipal y las áreas de Salud y Educación Municipal.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 18.12.2012.
 - Concejales Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el acta ordinaria de fecha 18 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones.
 - * Concejales Sr. Salazar, señala que en el punto 2.3, donde dice "Presidenta Ingrid Ñanco, Comunidad Indígena Manuel Llancanao", debe decir "*Presidenta Ingrid Ñanco, Comunidad Indígena Manuel Lemunao*".
 - Y en el punto 5.3, pagina N° 7, señala que no aparece en acta, su voto de aprobación, solicita que se incluya.
 - * Concejales Sr. Lizama, Manifiesta que en la Pagina N° 8, no aparece el comentario que realizó el DAEM, donde manifestó el déficit de casi mil trescientos cincuenta millones de pesos del Departamento de Educación, solicita que se incorpore al acta.
 - * Concejales Sr. Marican, señala que en la página 12, Incidentes 6.6 donde dice "que la comuna sigue creciendo, hoy con el proyecto de pavimentación de la calle Lord Cochrane y León Gallo, la gente está muy feliz", debe decir "*que la comuna sigue creciendo, hoy con el proyecto de pavimentación de calle Balmaceda entre Lord Cochrane y León Gallo, la gente está muy feliz*".
 - * Concejales Sra. Jacqueline Romero, señala que en la pagina N° 6, falto agregar la intervención del Sr. Ferrada (Encargado de Patentes de Alcoholes), cuando responde que el local el Coyote debiese estar clausurado, por no estar regularizada la construcción.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Convocatoria de fecha 17 de Diciembre de 2012, del Presidente de la AMRA, al Alcalde y Presidente Honorable Concejo Municipal, para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Asamblea del 14 de diciembre del 2012 y atendiendo a las disposiciones que regulan el funcionamiento interno de la Asociación de la Región de la Araucanía (Convenio de Constitución y Estatutos), y viene a convocar al Sr. Alcalde y a los integrantes del H. Concejo Municipal, como municipio asociado a participar de asamblea extraordinaria el día 28 de Diciembre a las 15:00 horas, en el Hotel Frontera, Salón Villarrica, ubicado en Manuel Bulnes N° 726 Temuco.



2.2.- Documento de fecha 15 de Diciembre de 2012, Ministerio del Interior y Seguridad Publica, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N° 20.644, Reforma Constitucional que establece mecanismo transitorio para la elección de Consejeros Regionales.

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley.

“Artículo Único: Incorpórese, en la Constitución Política de la República la siguiente disposición vigésimo sexta transitoria, nueva:

Vigésimosexta. Prorrogase el mandato de los consejeros regionales en ejercicio a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional, y el de sus respectivos suplentes, hasta el 11 de marzo del año 2014.

La primera elección por sufragio universal en votación directa de los consejeros regionales a que refiere el inciso segundo del artículo 113 se realizará en conjunto con las elecciones de Presidente de la República y Parlamentarios, el día 17 de noviembre del año 2013.

Para este efecto, las adecuaciones a la ley orgánica constitucional respectiva deberán entrar en vigencia antes del 20 de julio del año 2013”.

Y por cuanto ha tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese, llévase a efecto como ley de la República y téngase por incorporadas sus disposiciones a la Constitución Política de la República, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del Artículo 129 de este cuerpo constitucional.

2.3.- Oficio 07080, de fecha 18 de Diciembre de 2012, de la Contraloría General de la República, Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo-Seguimiento.

Remite copia del informe de seguimiento N° 44 de 2012, efectuado al Informe en Investigación Especial N° 2 de 2012, debidamente aprobado, con fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva poner en conocimiento de ese órgano colegiado, entregándole copia del mismo.

Al respecto, se deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada esa sesión.

Asimismo, corresponde señalar que el contenido de la presente auditoría por aplicación de la ley N° 20.285, se publicará en el sitio web institucional.

2.4.- Invitación de fecha 27 de Diciembre de 2012, al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candía y Concejales, para el sábado 29 de Diciembre de 2012, a la inauguración de una cancha de carrera, a las 20:00 horas, en el Club de Huaso Criollo Los Maitenes de Filoco, propiedad de don Domingo Mayolafquén.

2.5.- Carta de fecha diciembre de 2012, de don Luis vega Cabezas, Presidente del Club Deportivo Villa Los Ríos, al Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, para informar sobre las anomalías que se están cometiendo por el encargado de deportes de la comuna, Sr. Cristian Meriño. Como es conocimiento del Sr. Alcalde, los Deportivos Villa Los Ríos, Banco Encalada y Cruz Azul, habían sido aprobados por el Gobierno Regional con un proyecto de un millón quinientos mil pesos, para dicho proyecto entregaron los antecedentes requeridos por el Sr. Meriño, al igual que los otros clubes deportivos, pero grande fue la sorpresa cuando el día lunes 17 de diciembre, se acercó donde el Sr. Meriño a preguntarle qué había pasado con el proyecto y le dijo que este había sido rechazado porque la personalidad jurídica no estaba vigente.

Posteriormente llamaron a don Osvaldo Villarroel el cual le informó al vicepresidente, Sr. Carlos Martínez que la personalidad jurídica estaba vigente, lo que más le indigna es que esta persona se le paga para que haga todos estos trámites correctamente, supuestamente al Sr. Meriño le tienen que haber avisado que el proyecto tenía algún problema y le corresponde haber comunicado, pero como de costumbre él nunca informa nada al club.

Su gran interrogante es porque al club no se le hizo el proyecto como corresponde y a los otros dos club si, además el club contaba con todos los requisitos solicitados por dicha persona.

Esta situación ha creado un gran problema al interior del club, ya que no cuentan con recursos para implementación para los niños y jóvenes, como ya es sabido el club representa a un sector con alta vulnerabilidad social.

Es por esto que solicitan cooperación para poder comprar la implementación deportiva que necesitan para las series inferiores, son uno de los clubes con mayor cantidad de niños en la comuna y no tienen recursos para comprar medias, balones de futbol, ropa de entrenamiento, zapatos de futbol, canilleras etc. Y para poder realizar actividades deportivas recreativas durante las vacaciones de verano.



2.6.- Carta de fecha 26 de diciembre de 2012, del Comité de Agua Potable Rural de Til Til, este año 2012 solicitaron al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal una subvención de \$1.000.000, para la compra de un terreno, el monto fue aceptado y entregado al comité en noviembre del presente año, pero lamentablemente no alcanzaron a realizar los trámites de compra antes de fin de año, por lo tanto no utilizaron los recursos e hicieron devolución de la subvención 2012, en Tesorería Municipal el día 26.12.2012.

Es por esta razón que solicitan considerar al comité APR de Til Til, con el mismo monto de subvención para el año 2013.

2.7.- Carta de fecha de 26 de Diciembre de 2012, vecinos sector Pub el Coyote, considerando la angustiada e insoportable situación que cada fin de semana y días festivos deben soportar los residentes que viven cerca del pub, domiciliado en Francisco Bilbao 816 y registrando ingreso por calle Eusebio Lillo 770, de propiedad del Señor Igor Colipan Rachel, es que con la facultad que les brinda la Ley de Transparencia solicitan los siguientes informes:

- Informe de Juzgado de Policía Local.
- Informe de la Dirección de Obras
- Informe del Departamento de Rentas y Patentes.
- Informe sobre fiscalizaciones Inspectores municipales.
- Actas de Concejo Municipal en que se autoriza la construcción del local, la aprobación de las patentes respectivas, que contengan las fechas de recepción de obras y autorización de funcionamiento.
- Informe que detalle el número de patentes que legalmente puede otorgar el Municipio.
- Informe de Impacto ambiental que debe estar adjunto a la autorización de funcionamiento del Pub El Coyote.

Es importante señalar que el Sr. Colipan, con fecha 01 del diciembre del 2011, interpuso un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Temuco, en contra del entonces Mayor de Carabineros, Fernando Fortes Sura, por supuesto hostigamiento.

Situación que les parece insólita, todos los fines de semana, los vecinos deben llamar a carabineros debido a que la música no permite tener descanso ni la tranquilidad a la que todo ciudadano tiene derecho.

Se contraponen a un lugar de estas características, considerando que a pocos metros se autorizó la construcción de un velatorio y existe una iglesia. El señor tiene todo el derecho de ejercer su actividad, pero evidentemente en otro lugar, donde no se afecte la calidad de vida de los vecinos.

El Alcalde y el Concejo Municipal, no viven en este sector, por lo que no imaginan el calvario de los fines de semana. Esta situación se arrastra desde varios años, pero se sigue autorizando patentes de alcoholes al mismo personaje. Ahora no solamente el pub, también la constante concurrencia a comprar al local de expendio de bebidas alcohólicas recientemente inaugurado.

Realmente quieren creer que el Concejo no está en conocimiento de los hechos que ocurren, sería muy preocupante y grave que existieran irregularidades no subsanadas con respecto del funcionamiento de este pub. Que estén enterados de los hechos señalados y que no tomaron las medidas pertinentes en beneficio de la seguridad, tranquilidad y resguardo de los vecinos afectados.

Adjuntan Listado con nómina de vecinos, N° de RUT y Firma.

INTERVENCIONES

2.1.- Convocatoria de fecha 17 de Diciembre de 2012, del Presidente de la AMRA, al Alcalde y Presidente Honorable Concejo Municipal.

- * Concejal Sr. Reus, señala que no podrá asistir.
- * Concejal Sr. Lizama, sugiere definir quienes asistirán a esta asamblea y que vehículo los va trasladar.
- * Concejal Sr. Salazar, manifiesta que si asistirá.
- * Concejal Sr. Pantoja, manifiesta que si asistirá a la asamblea convocada por la AMRA.
- * Concejala Sra. Jacqueline Romero, señala que si asistirá.
- * Concejal Sr. Marican, asistirá a esta reunión.
- Se dispondrá de movilización para el traslado hasta la ciudad de Temuco.

2.2.- Documento de fecha 15 de Diciembre de 2012, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento, para cada uno de ellos.



2.3.- Oficio 07080, de fecha 18 de diciembre de 2012, de la Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo-Seguimiento.

* Concejal Sr. Lizama, señala que se dispuso a un fiscal para aquel sumario, pero le gustaría saber en qué etapa se encuentra este sumario, ya que tiene entendido que se decreto, pero no tienen ninguna gestión durante todo este tiempo, desde abril del 2012.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que mientras el sumario este en curso, nadie tiene acceso, solamente el fiscal, el actuario, y las personas que tienen que declarar, agrega que el Concejal Sr. Lizama hizo la denuncia en Transparencia, y se le respondió, por otro lado la ley establece que en las condiciones de un sumario no se puede entregar información hasta que esté terminado.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que lo importante es que el fiscal sea de un nivel jerárquico mayor a la persona sumariada, ya una vez, en el Departamento de Salud un sumario quedo en nada, dado que el sumariado era jerárquicamente mayor al fiscal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que ahora es distinto es un sumario que está pidiendo la Contraloría, cuando son problemas internos es atribución del Alcalde instruir un sumario, pero en este caso lo está solicitando la Contraloría.

2.4.- Invitación de fecha 27 de diciembre de 2012.

* Concejal Sr. Reus, consulta en qué lugar se realizará.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en la propiedad de la Sra. María Mayolafquén.

2.5.- Carta de fecha Diciembre de 2012, de don Luis Vega Cabezas, Presidente del Club Deportivo Villa Los Ríos.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que le llegó un comentario de los dirigentes del Club Blanco Encalada, que habrían tenido problemas con la personalidad jurídica. No puede hacer mayores comentarios sobre el Encargado de Deportes, pero tiene entendido que el proyecto del Club Villa Los Ríos, fue postulado al Gobierno Regional y quedó afuera por el mismo motivo.

* Concejal Sr. Salazar, solicita al Sr. Alcalde (s), que pueda entregar más información al respecto, ya que a él también le llegaron los reclamos, y el Sr. Alcalde se comprometió en hacer estos proyectos.

- Alcalde (s) Sr. Jaramillo, comenta que personalmente y también al Sr. Alcalde llamó al Dirigente del Club de Villas Los Ríos, y se contactaron con el Encargado de Deportes por esta situación, quien le manifestó que habían problemas con la personalidad jurídica; sin embargo le solicitaron un informe por escrito respecto a la situación específica del Club Villa Los Ríos.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que respecto al proyecto de Villa Los Ríos faltaron algunos documentos, y que respecto al Club Blanco Encalada, el proyecto fue aprobado y está admisible técnicamente y después el CORE al hacer el proceso de selección no lo consideró, y quedó solo el proyecto del Club Azul.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el reclamo de Villa Los Ríos se refiere a otra cosa.

- Alcalde (s), se compromete a traer un informe del Encargado de Deportes respecto a esta situación.

* Concejal Sr. Reus, dice que según tiene entendido contaban con el compromisos de los Consejeros para este proyecto, y si después no apoyaron al Club Blanco Encalada es muy raro, el Alcalde lo mencionó hace algunos concejos que el CORE apoyaría los tres proyectos.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que la Comisión de Deportes tome cartas en este asunto, porque hace varios periodos que tienen problemas con el Encargado de Deportes, no es menor esta situación, son clubes muy vulnerables, faltó compromiso y gestión.

2.6.- Carta de fecha 26 de Diciembre de 2012, del Comité de Agua Potable Rural de Til Til.

* Concejal Sr. Reus, señala que el año 2012 habían aprobado estos recursos, y por falta de tiempo el comité no alcanzó a adquirir el terreno, por eso devolvieron los recursos y están solicitando al municipio el mismo monto para el año 2013.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que cuando lleguen a ese punto se puede incluir.

* Continúa Concejal Sr. Reus, se puede hacer una modificación presupuestaria, como se hizo en otra oportunidad.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su voluntad de poder apoyar al comité APR de Til Til, con una subvención para año 2013.



2.7.- Carta de fecha d 26 de Diciembre de 2012, vecinos sector Pub el Coyote.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que en el documento se hizo alusión a la Ley de Transparencia, por tanto tienen que entregar la información, y los informes que solicitan los deberá elaborar cada Departamento, para luego entregar una sola respuesta general con todos los puntos solicitados.

* Concejal Sr. Marican, solicita copia del documento, ya que de alguna forma a todos le han llegado reclamos, para tener un respaldo y más aun cuando se pide al Concejo hacerse parte de algunos informes.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Sr. Alcalde (s), don Jorge Jaramillo Hott, expone:

3.1.- En primer lugar, destaca la visita de funcionarios de la Contraloría Regional quienes estuvieron con el Alcalde Humberto Catalán, donde fueron muy específicos en cuanto a responsabilidades que se focalizan en el Alcalde, fue muy importante esta visita, porque cuando se habla del notable abandono de deberes, respecto a la no función de un Departamento de Servicios Traspasados, la responsabilidad es del Alcalde, esto no es así, al Alcalde no le sucederá nada respecto de alguna irregularidad administrativa de algún departamento de servicios traspasado, porque los responsables si eso efectivamente se suscita, son los Encargados o Directores de cada Departamento relacionados con la Municipalidad. Anteriormente cuando la Municipalidad tenía una deuda por ejemplo en el ámbito de la educación, sucedía que los alcaldes debían responder frente a esa deuda e incluso algunos fueron llevados a la cárcel. Ahora eso ya no sucede, ha sido modificado por la Contraloría y fue bastante expreso el señor de Contraloría que los visito. Es evidentemente si en algún departamento, ejemplo en Educación hay responsabilidades, se sancionaran a través de los mecanismos de investigación y sumario administrativo, que es lo que solicita la Contraloría en el caso de los buses amarillos.

3.2.- También se refiere al informe que se le solicito al Encargado de Deportes, respecto a la situación Especifica del Club Deportivo Villa Los Ríos, para saldar una situación que no está transparente y darle la seguridad no tan solo al club, sino que también al Concejo Municipal.

3.3.- Comenta además que envió un oficio a Carabineros de Chile, y en este sentido, entrega su pésame por el fallecimiento del Carabiniero Palma, quien lamentablemente sufrió un accidente en la comuna de Gorbea.

Respecto al oficio, señala que lo envió para coordinar el trabajo entre carabineros y la municipalidad, ya que hay dos situaciones que le solicitaron de forma específica como Alcalde (s), por instrucción del Sr. Alcalde don Humberto Catalán, antes de que saliera con días de permiso, el cuidado de la hermosa plaza que hoy es felicitada por todo el mudo, sobre todo a los jóvenes que practican skeit, solicitaron a Carabineros que colabore, a los inspectores municipales, funcionarios y al guardia que cuida durante la noche.

En el mismo oficio solicitó que puedan generar una súper vigilancia, más exhaustiva en sector Ultra estación específicamente en la Población Pumalal y Villa Los Lagos, donde en víspera de navidad hubo tiroteos lamentables, un intento de homicidio, por lo tanto no quieren que esto se enquisten en la comuna, son los reclamos y solicitudes de los propios dirigentes de estos sectores.

3.4.- También señala que se desarrollará la inauguración del Gimnasio Ultra estación la próxima semana, con la presencia del Alcalde titular don Humberto Catalán Candía, el día viernes específicamente. Ya se realizó una actividad cultural a la comunidad, con una agrupación de Rapa Nui, se dieron las disculpas respectivas de la no participación de los Sres. Concejales, dado una invitación que ellos tenían en el sector de Huefel.

Todo esto es el puntapié inicial de todo lo que el Sr. Alcalde quiere implementar y desarrollar en el gimnasio ultra estación, no solo para actos deportivos, también poder utilizarlo para actos culturales, y empezar a ver la potencialidad que este espacio puede brindar a la comunidad.

3.5.- Comenta también que junto al Asesor Jurídico de la Municipalidad, están recopilando cierta información por algunos dichos de pasillo y redes sociales, sobre que el Alcalde y el Administrador, donde señalan que se llevaron casi la municipalidad entera para la casa y que se robaron miles de millones de pesos, tomaran acciones judiciales respecto al tema, es muy poco serio, todo está transparentado, no aceptaran los comentarios mal intencionado y menos hacia la primera autoridad.



3.6.- Por último, como está finalizando el año y siendo este el último Concejo del Año 2012, les desea a todos un feliz año nuevo y los mejores parabienes para el año 2013, esperando poder trabajar en equipo y en conjunto por el bien de la comuna.

Y a su vez solicita a los Sres. Concejales permiso para retirarse, tiene dos reuniones importantes en la ciudad de Temuco, una de ellas con el Director del Servicio de Impuestos Internos, para ver la situación de los feriantes y de la Agrupación Aurora de Chile, ver la posibilidad que pueden cobrarles una menor cantidad como contribuyente; según la normativa estipulada, han sabido que en algunas comunas se les cobra menos por la vulnerabilidad de estas personas.

La otra reunión es para firmar los convenios de los proyectos de deportes que se adjudicaron a través de la IND, y para las maquinas de ejercicios que se ampliarán en plaza Los Héroes y Villa los Ríos II.

* Presidenta Concejala Sra. Jacqueline Romero, solicita al Concejo su autorización para que Alcalde subrogante pueda retirarse de la sesión.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Análisis y Aprobación Ordenanza de Comercio Ambulante en la vía pública.

* Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que el día de ayer se estuvo trabajando en este tema, y quedó claro que lo dejarán pendiente para seguir su análisis.

* Concejal Sr. Salazar, señala que ayer estuvieron trabajando hasta muy tarde en este tema, y acordaron seguir trabajando e invitar a más personas expertas, y coordinar ambas ordenanzas, ya que van de la mano, ahora deben fijar hora y fecha para trabajar sobre este tema.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que en la reunión del día de ayer quedaron claros, que el tema lo van analizar en la última reunión de concejo del mes de Enero, día 29.

* Concejal Sr. Reus, señala que quedaron de acuerdo de trabajar con la Ordenanza Municipal.

* Presidenta Concejala Sra. Jacqueline Romero, sugiere fijar fecha para poder trabajar con las comisiones.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere la última reunión del mes de febrero.

* Concejal Sr. Marican, dice que la idea es la misma que otros años, ponerse de acuerdo cuando se realizarán las sesiones de concejo para tomar un receso.

* Concejal Sr. Reus, dice que la primera reunión de enero toman acuerdo.

* Concejal Sr. Marican, señala que la primera semana de enero deben asistir al Congreso programado en Viña del Mar, por tanto las reuniones serán los martes 15, 22 y 29 de Enero, y la reunión sobre la ordenanza del comercio ambulante podría realizarse el mismo día 15 por la tarde.

- Encargado de Patentes Sr. Ferrada, consulta si necesitaran contar con la presencia del Asesor Jurídico.

* Concejal Sr. Marican, dice que la discusión era en el ámbito legal y quien podría ayudar en ese aspecto, es el Sr. Secretario Municipal, y si puede asistir el asesor jurídico sería mucho mejor.

- En consecuencia los Sres. Concejales acuerdan que la próxima reunión de análisis sobre el tema de la Ordenanza del Comercio Ambulante en la Vía Pública, será el día 15 de Enero del 2013, a las 15:00 horas.

- Encargado de Patentes Sr. Ferrada, señala que en el Concejo anterior quedó pendiente una patente que no se considero en tabla, es el caso de una contribuyente que necesita una renovación, Sra. Celina Oñate Correa Rut. N° 2.992.846-0, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letra "F", ubicado en calle Bilbao N° 1556, Rol Patente N° 400004.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la patente de alcoholes de la Sra. Celina Oñate Correa.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Tomar acuerdo dieta mensual señores Concejales (Art. 88 Ley N° 18.695).

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que Artículo N° 88, dice que los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 6 a 12 UTM (Unidades Tributarias Mensuales), según lo determine anualmente cada Concejo, aprobado por los 2/3 de sus miembros.

* Sres. Concejales (a), aprueban por unanimidad, la dieta de 12 unidades tributarias mensuales.



5.2.- Formación de Comisiones del Concejo Municipal periodo 2012-2016.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que el día de ayer también estuvieron trabajando en este tema y llegaron al siguiente acuerdo:

*COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

- Sr. José Fernando Lizama Díaz (Presidente)
- Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco
- Sr. Martin Salazar Carvajal

*COMISIÓN DE SALUD:

- Sr. Luis Esteban Marican Marican (Presidente)
- Sra. Jacqueline Romero Inzunza
- Sr. José Fernando Lizama Díaz

*COMISIÓN DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA, SEGURIDAD CIUDADANA Y ALCOHOLES.

- Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco (Presidente)
- Sr. Luis Esteban Marican Marican
- Sra. Jacqueline Romero Inzunza

*COMISIÓN DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, CAPACITACIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO, Y ASUNTOS INDÍGENAS.

- Sr. Martín Salazar Carvajal (Presidente)
- Sr. Rodrigo Eduardo Reus Granzotto
- Sr. José Fernando Lizama Díaz

*COMISIÓN TURISMO, COMERCIO, ASEO Y ORNATO Y MEDIO AMBIENTE.

- Sra. Jacqueline Romero Inzunza (Presidente)
- Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco
- Rodrigo Reus Granzotto

*COMISIÓN VIALIDAD URBANA, RURAL, TRANSPORTE, TRANSITO PUBLICO, URBANISMO Y VIVIENDA.

- Sr. Rodrigo Eduardo Reus Granzotto (Presidente)
- Sr. Martin Salazar Carvajal
- Sr. Luis Marican Marican

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, señala que de esta manera quedaron conformadas las seis comisiones, donde se incorporo el tema de Patentes de Alcoholes y Asuntos Indígenas, resumiendo de siete a seis comisiones para trabajar de mejor manera, con el compromiso de los seis Concejales de trabajar en dichas comisiones como corresponde.

* Concejal Sr. Lizama, consulta a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, si el trabajo que se hizo para conformar las comisiones esta dentro del marco legal, y consulta si pueden modificar por ejemplo vivienda y urbanismo, incorporar a otra comisión, para trabajar efectivamente y apoyar la labor de los Funcionarios y Jefes de cada Departamento Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que respecto a las comisiones los Sres. Concejales tienen las atribuciones para constituir las; el día 23 de agosto del año 2011, se hizo una modificación al Reglamento del Concejo donde se fijaron siete comisiones, por lo tanto, la modificación que se está planteando hoy se debe traer a Concejo en la próxima sesión para sancionarla, para que quede establecido y se apruebe al mismo tiempo las modificaciones que se deben introducir al actual Reglamento.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que una vez realizada la modificación que plantea el Secretario Municipal, solicita poder informar a todas las organizaciones comunitarias y establecimientos educacionales, sobre las comisiones y que Concejales integran cada una de ellas, dado a la falta de información que tiene la comunidad al respecto.



- * Concejal Sr. Marican, aprueba la totalidad de los integrantes de las diferentes comisiones.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, aprueba.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba la totalidad de las comisiones conformadas.
- * Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.
- * En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad la formación de las comisiones presentadas.

5.3.- Análisis y Aprobación otras subvenciones municipales año 2013.

- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa sobre el listado de solicitud de subvenciones no incluidas en el presupuesto aprobado para el año 2013.

NOMBRE	PROYECTO	MONTO \$
RIVER TOLTEN	TRUCHADA 2013	5.000.000.-
AGRUPACIÓN SOLAR	ALCANZANDO LA ENERGIA SOLAR	1.000.000.-
CONAC	ATENCIÓN A PACIENTES	1.000.000.-
COMUNIDAD INDIGENA MANUEL LEMUNAO	INAUGURACIÓN SEDE	100.000.-
MARCELO MONCADA	FESTIVAL JAZZ 2013 IV VERSIÓN	4.000.000.-
ACADEMIA UNIÓN GREMIO CHILE	VIAJE CAMPEONATO FUTBOL VACARÍA- BRAZIL	600.000.-
CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	CAMPEONATO NACIONAL DE RAYUELA TEJO PLANO-OSORNO	2.000.000.-
COMUNIDAD INDIGENA IGNACIO HUAQUIMIL	AÑO NUEVO MAPUCHE 2013	3.000.000.-
CLUB DEPORTIVO QUINQUE	COMPRA DE TERRENO	2.000.000.-

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el listado del cual se les hizo entrega a los Sres. Concejales, son todas las subvenciones que solicitan presupuestos y no están incorporadas en el presupuesto año 2013, para mayor información se da a conocer las subvenciones que están incluidas en el presupuesto aprobado.

Ítem 24-004 Organizaciones Comunitarias:

- Presupuestos Participativos \$ 54.000.000.-
- Animales por la Vida \$ 1.500.000.-
- Comité APR de Colga \$ 1.500.000.-
- Comité Tres Esquinas \$ 500.000.-
- Asociación de Basquetbol \$ 2.500.000.-
- Asociación de Fútbol \$ 2.500.000.-
- Canal Rural \$ 2.500.000.-

Instituciones Privadas:

- Corporación de Asistencia Judicial Bio Bio
- Convenio de Superación de la Pobreza
(Fundación Integra - Principito)

Instituciones de Voluntariado:

- Bomberos \$ 15.000.000.-
- COANIQUEN \$ 215.000.-
- Cruz Roja \$ 1.000.000.-
- Damas de Blanco \$ 1.000.000.-

- Continúa secretario Municipal Sr. Villarroel, todas estas solicitudes están aprobadas con financiamiento y del nuevo listado esta aprobadas la Truchada 2013 y el Compromiso con el Wetripantu.



* Concejal Sr. Marican, señala que ya tienen compromisos con la Truchada, Agrupación Solar, en cuanto al apoyo de financiamiento. Señala que tiene que ver las últimas solicitudes que llegaron, como la solicitud de Marcelo Moncada, que sería la única solicitud que no aprobaría. También tiene un compromiso con el Club Deportivo Quinque, que lamentablemente por trámites administrativo de hacer la subdivisión del terreno no se pudo adquirir con presupuestos 2012, y solicita poder mantener el compromiso con presupuestos 2013.

* Concejal Sr. Lizama, menciona un detalle importante sobre la situación financiera que tiene el municipio, se viene un año 2013 difícil, por la cantidad de inversión que el municipio no posee, y existe una obligatoriedad de adquirir terreno, como ejemplo en el cementerio por un monto que supera los cien millones de pesos, en calle Los Trapenses para la expropiación del terreno, con los comités de pavimentación 20 comités incluyendo calle Pinto, por más de sesenta millones de pesos, considera que deben analizar de manera más detallada y aterrizada las subvenciones.

Po lo tanto, le gustaría poder analizar el tema del festival del jazz, y propone que la municipalidad contrate los servicios del Sr. Moncada y no hacer un festival donde se traer gente del extranjero ya que el gasto es demasiado, la calidad es considerable en relación a la cultura, pero no están los recursos. Al igual que la agrupación que solicita cien mil pesos para la inauguración de una sede, son recursos básicos que le corresponde a la institución.

Hay otras instituciones que destaca, como la Academia Unión Gremio Chile, que solicita seiscientos mil pesos, para llevar a seis niños a un campeonato de fútbol a Brasil, no pueden privar a personas que con dificultad conocen Temuco, y ahora se les dio la posibilidad de una experiencia maravillosa donde pasan por otros países, y donde participan muchos países, la idea es no comprometer la totalidad de los recursos, para disponer en otros compromisos que son más relevantes.

* Presidenta Concejal Sra. Jacqueline Romero, consulta cual solicitud de subvención aprueba el concejal Lizama.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba, la Truchada y Wetripantu, que eran los compromisos que habían contraído con anterioridad, también con la Agrupación Solar, y CONAC, reducir el valor a la mitad, y bajar la categoría de internacional del festival a una actividad municipal.

* Concejal Sr. Marican, señala que la idea es aprobar o rechazar estas solicitudes de subvención, y después ver que pasara con los proyectos que queden sin subvención.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba las siguientes subvenciones, Truchada, Agrupación Solar, Academia Unión Gremio Chile, Comunidad Indígena Ignacio Huaquimil.

Rechaza la solicitud de Subvención de: CONAC, Comunidad Indígena Manuel Lemunao, Festival de Jazz, Club Rayuela Independiente, Club Deportivo Quinque.

- DIDECO Sr. Bravo, señala que respecto al festival del Jazz hay un proyecto que se encuentra ejecutando que se denomina "Más Cultura en Pitrufrquén", que considera recursos para el jazz.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la Truchada, Agrupación Solar, CONAC, Academia Unión Gremio Chile, Club Rayuela Independiente, Comunidad Indígena Ignacio Huaquimil, compra del terreno Club Deportivo Quinque.

Rechazado la Solicitud de Subvención de: Inauguración sede Comunidad Indígena Manuel Lemunao y el Festival de Jazz.

* Concejal Sr. Reus, rechaza la solicitud subvención del Festival de Jazz, y la solicitud de la Comunidad Ind. Manuel Lemunao, ya que la inauguración de la sede les corresponde a los vecinos.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba las siguientes subvenciones, Truchada, Agrupación Solar, CONAC, Academia Unión Gremio Chile, Club de Rayuela Independiente, Comunidad Indígena Ignacio Huaquimil y Club Deportivo Quinque hay un compromiso.

Respecto a la Comunidad Manuel Lemunao, señala que anteriormente también llegó una solicitud similar de una comunidad y el Concejo no la aprobó, ya que es una actividad netamente de la agrupación, y si aprueba iría en contra de sus principios, no aprueba el Festival de Jazz.

* Presidenta Concejala Sra. Jacqueline Romero, abstiene su votación respecto a la Truchada. Aprueba la subvención para la Agrupación Solar, CONAC, Comunidad Indígena Manuel Lemunao, Academia Unión Gremio Chile, Club Rayuela Independiente, Comunidad Indígena Ignacio Huaquimil, Club Deportivo Quinque, y rechaza la Solicitud de Subvención de Marcelo Moncada, Festival de Jazz, porque se está postulando a un proyecto.

* Concejal Sr. Marican, señala que también deben votar por la solicitud del APR Til Til.

- Presidenta Concejala Sra. Jacqueline Romero, somete a aprobación la solicitud del Comité de Agua Potable Rural de Til Til.



- * Concejal Sr. Marican, ratifica su aprobación.
- * Concejal Sr. Salazar, se abstiene.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.
- * Concejal Sr. Pantoja, se abstiene por no haber participado de esa reunión de Concejo.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- * Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.
- * En consecuencia Sres. Concejales aprueban las solicitudes de subvención de la siguiente forma:
 - Truchada 2013, a River Toltén por cinco votos a favor, una abstención.
 - Alcanzando la Energía Solar, a Agrupación Solar, seis votos a favor.
 - Atención de Pacientes, a CONAC, cinco votos a favor uno en contra.
 - Viaje Campeonato Fútbol a Brasil, a Unión Gremio Chile, seis votos a favor.
 - Campeonato Nacional de Rayuela, a Club Rayuela Independiente, cinco votos a favor uno en contra.
 - Año Nuevo Mapuche, a Comunidad Indígena Ignacio Huaquimil, seis votos a favor.
 - Compra de terreno, a Club Deportivo Quinqué, cinco votos a favor uno en contra.
 - Compra de terreno a Comité A.P.Rural de Til Til, por cinco votos a favor y una abstención.
- * Señores Concejales rechazan las siguientes solicitudes:
 - Inauguración Sede, a Comunidad Indígena Manuel Lemunao, cuatro votos en contra dos a favor
 - Festival Jazz 2013, a Marcelo Moncada por seis votos en contra.

5.4.- Presentación avances Servicio País en la comuna, periodo 2012.

- DIDECO Sr. Bravo, señala que presentarán tres puntos que han trabajado durante este año, uno dice relación con el turismo y los avances en algunos emprendimientos, y el análisis del punto de vista de los recursos para transformarlo en productos turísticos para la comuna, este trabajo se ha estado haciendo en convenio con el Liceo Monseñor, desde principios de año, y el equipo de Servicio País, Andrea Hernández (Psicóloga) y Carlos Uribe (Ingeniero Industrial Mención Proyectos), quienes han trabajado también con las comunidades de los sectores rurales, donde se van a presentar dos proyectos, en el área de la producción ovina y en el área de la producción frutícola de berréis. Son dos temas estratégicos de fomento productivo, de 190 millones y de 210 millones, donde el 40% será para inversión de infraestructura, el 30% a insumos y el último 30% a pagos de honorarios para la consultora o empresa que pueda desarrollar esta actividad, y se pretende utilizar la parcela municipal. Y el otro proyecto es un pre-universitario para la comuna de Pitrufquén.
- Andrea Hernández, señala que este es el tercer año de intervención en la comuna por parte de Servicio País, y el foco es el desarrollo productivo y los componentes culturales; para esto han realizado intervenciones en distintas áreas.

COMITÉ CULTURAL DOMOÑI KÜDAÜ

Diagnóstico:

Esta es una agrupación de mujeres mapuches campesinas y artesanas del sector de Mahuidanche con experiencia en la adjudicación proyectos y trabajo en conjunto con instituciones privadas como MASISA, (que llevó a cabo la construcción de la ruka de Mahuidanche). Sus objetivos principales se relacionan con la mantención de la cultura mapuche, actividad que llevan tiempo realizando.

El trabajo que queda pendiente de la gestión 2011 del Programa Servicio País es el apoyo en Marketing de los productos producidos por el Comité y la finalización del libro de Mahuidanche.

Objetivos de la intervención Servicio País 2012

- Apoyo Organizacional.
- Desarrollo de Marketing de la agrupación y de los productos producidos por el comité.
- Finalización del libro de Mahuidanche realizado en conjunto con la Universidad Católica de Villarrica.

Logros y Gestión 2012

Realización de las entrevistas que suministran el contenido del libro de Mahuidanche.

Construcción de Pagina Web del comité www.ccdomoñikudau.cl

Trabajo con MASISA: gestión para financiamiento de afiches sobre la agrupación, un pendón y etiquetas, evaluado en \$600.000.

Venta al por mayor de 100 telares, con una ganancia directa de \$300.000.

Encuentros con grupos de textileras mapuches de Collipulli.

Realización de cazueladas abiertas a la comunidad en la Ruka de Mahuidanche, con el objetivo de potenciar la autogestión y generación de ingresos grupales.



RELMURAY**Diagnóstico**

Esta agrupación está compuesta casi en su totalidad por mujeres mapuches urbanas, que se reúnen hace 5 años con el objetivo de compartir saberes sobre la textilera mapuche y generar un ingreso extra con esta práctica. Llevan 2 años en el programa Servicio País, en los cuales los objetivos de trabajo han sido la comercialización de sus productos, generando vínculos con tiendas y compradores particulares. En el diagnóstico realizado mediante entrevistas se da cuenta de que los objetivos de Relmuray son seguir desarrollando el rubro de la textilera, pero potenciándolo con la adquisición y transmisión de conocimientos sobre la cultura mapuche, en lengua, textilera y gastronomía principalmente, utilizando la Ruka de la agrupación como espacio para desarrollar talleres.

Objetivos de la intervención Servicio País 2012

- Fortalecimiento organizacional
- Apoyar y potenciar iniciativas de rescate cultural
- Potenciar asociatividad
- Gestión de Giras y/o encuentros con otros grupos de textileras mapuches.

Logros y Gestión 2012**Fortalecimiento organizacional**

Apoyo en la realización de talleres a la comunidad sobre telar mapuche en la ruka.

Participación en encuentros con grupos de textileras mapuches de Collipulli y Prequenco.

Participación en la Feria Costumbrista Quitral con stand de gastronomía y stand de artesanía.

Próxima participación en Feria Costumbrista de Pitrufrquén.

Talleres de cosmovisión mapuche en la ruka dirigido a escuelas, realizados en el We tripantu.

Adjudicación de proyecto "Recuperación de la identidad ancestral mapuche" financiado por la ONG First People World Wide, correspondiente a \$1.700.000.

MUJERES PRODUCTORAS DE MERMELADAS Y LICORES DE FILOCO**DIAGNÓSTICO:**

Este grupo ha incursionado en distintos rubros, el 2011 se adjudicaron un proyecto, con apoyo de Servicio País, que les proporcionó capacitaciones en la producción de mermeladas y licores artesanales y los insumos para la venta de los mismos (frascos, etiquetas). Durante el 2011 se trabajó en torno a este proyecto y comercialización de los productos.

Objetivos de la intervención Servicio País 2012

Talleres de marketing e innovación.

Talleres de ventas y costos.

Comercialización de productos.

Profesionalización de los productos.

Talleres de fortalecimiento organizacional, comunicación y resolución de conflictos. Nivelar expectativas en cuanto a las ventas.

Logros y Gestión 2012

Ventas al por mayor y a distancia, gestionadas por ellas mismas. Ganancia de \$200.000 para la agrupación.

Catalogo de productos ofrecidos.

Visita a sala de procesamientos con resolución sanitaria.

PREUNIVERSITARIO SOCIAL PLAN PILOTO

Diagnóstico: Esta iniciativa se enmarca en torno a los lineamientos estratégicos de la Fundación para la Superación de la Pobreza que pretende "promover mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza y exclusión social".

De acuerdo con esta mirada, se visualiza la importancia del ejercicio del derecho a la educación promoviendo el desarrollo integral de los sujetos, permitiéndoles vivir y trabajar dignamente mejorando su calidad de vida y con proyección a futuro. Un punto importante en términos de derecho a la educación se refiere a la equidad, es decir, asegurar la igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad para todos los sectores de la población.

Sin embargo las personas y grupos más vulnerables se encuentran en una situación de desigualdad en cuanto al acceso y a la continuidad de estudios, no contando con las oportunidades para participar de espacios formales de aprendizaje orientados a la preparación para rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y con escaso acceso a información sobre becas, créditos y sus posibilidades para continuar sus estudios.



Específicamente en la comuna de Pitrufquén y comunas aledañas, se ha detectado la preocupación tanto de padres, apoderados y alumnos, por la falta de estos espacios, conformándose como una necesidad sentida por la población. Es por esta razón que en los equipos de Servicio País Pitrufquén y Gorbea se decide generar un Proyecto de Preuniversitario Social, con la aplicación del plan piloto en la comuna de Gorbea. El objetivo final es generar un producto estandarizado para implementarse posteriormente en ambas comunas. En el presente informe solo se dará cuenta de los aspectos centrales del proyecto ya que el informe oficial sobre esta iniciativa está aún en construcción.

Objetivo general: Fortalecer el capital social juvenil en situación de vulnerabilidad de las zonas urbano-rural de la comuna a través de un preuniversitario integral.

Metodología: La finalidad de este preuniversitario es ser integral, haciéndose cargo de diversos aspectos formativos que trascienden la preparación para la PSU, es por esta razón que cuenta con 4 líneas de acción.

- **Línea Académica:** Con el fin de generar habilidades técnicas a través de profesores voluntarios, quienes desarrollarán clases de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias durante la semana, para un cupo estimado de 50 alumnos.
- **Línea Psicosocial:** Correspondiente al acompañamiento de orientación vocacional y motivacional a través de talleres grupales y la visita domiciliaria a los alumnos con el fin de comprender su realidad social e involucrar al núcleo familiar en el proceso de formación y en la preparación de los jóvenes para su futuro.
- **Línea Extensión:** Esto contempla la posibilidad de conectar a los/as jóvenes no solo a la estructura de oportunidades en el ámbito académico formal (Universidades, institutos, Centro de Formación Técnica), sino también, a especializaciones, capacitaciones y/o oficios de su interés, según necesidades detectadas. Asimismo, esta área se hace cargo del acceso a la información, mediante charlas y/o ferias de la oferta académica regional, requisitos de ingreso y las alternativas de financiamiento que existen para acceder a la educación superior.
- **Línea Coordinación:** A cargo de la logística de implementación y de suministrar los materiales y salas necesarias para realizar las clases.

Este es un proyecto que tiene un valor real de \$25.000.000 anual, sin embargo en la modalidad autogestionada y apoyada por la municipalidad tiene un valor estimado de \$3.800.000 anuales.

Los requisitos para poder implementarse en la municipalidad son:

-Disponibilidad de espacios físicos para la realización de las actividades contempladas en este proyecto, como las clases y talleres, para lo cual se pueden utilizar espacios de establecimientos educacionales.

- Profesores voluntarios para las materias consideradas en la prueba de selección universitaria (PSU).

-Un/a profesional jornada completa a cargo de las áreas de coordinación y extensión.

-Práctica profesional trabajador/a social a cargo del área psicosocial y de apoyo en la gestión de las otras áreas.

-Material de oficina: Hojas y Tinta de impresora para imprimir facsímiles, ensayos, guías, etc.

Además se visualizan diversos actores locales y regionales ligados a la temática educativa, con quienes se pueden activar redes para gestionar aportes para el financiamiento de diversas actividades pertinente con esta iniciativa (materiales, transporte, colaciones, etc.)

- Carlos Uribe, finaliza señalando que ellos cuantificaron los resultados y los alumnos superaron alrededor de 100 puntos promedio en cada prueba, y creen que en ocho meses pueden superar alrededor de 200 puntos, por lo tanto es una oportunidad importante para jóvenes que no tienen recursos.

También trabajaron el tema de turismo y cuando llegaron se encontraron con un informe de Sernatur que se encontraba acabado pero no ejecutado por PLADECO, tomaron este tema con ayuda de don Cristian Bravo, en coordinación con los alumnos del liceo Monseñor, en horarios de clases, y con la Municipalidad, a través de la UDEL, que fueron los tutores de cada grupo, y fueron mapeando todo el atractivo y potencial turístico de la comuna; el SERNATUR el año 2001 detectó 12 potenciales turísticos, y ellos hicieron una ficha SECATUR encontrándose con alrededor de 30 atractivos turísticos, y emprendimientos asociados encontraron entre 10 a 19, a partir de esto crearon una red de turismo en Quinque, Asociaron a 6 familias con el eslogan "Ofreciendo actividades tradicionales del campo y de la cultura mapuche", que pondrán a prueba en la feria costumbrista ya que no hay una oficina de información turística, tienen tres prácticas en técnico en turismo medio, y proponen un plan de manejo, para colocar una oficina turística con una persona encargada y alumnos en práctica de turismo, para que sea auto gestionada y tiene un valor de 7.000.000.-



Como Ingeniero Industrial diseñó dos proyectos, "Transferencia técnica en producción y comercialización para pequeños productores ovinos de Pitrufquén", se van a postular a los fondos FNDR, se encuentra en etapa de diseño, y el monto mínimo es \$210.000.0000, trabajaran con 90 productores de ovino. Y el otro proyecto denominado "Transferencia tecnológica en producción y comercialización para pequeños productores de berries de Pitrufquén", en sus tres formas, pero principalmente frutilla y frambuesa, además quieren formar una cooperativa frambuesera de alrededor de 20 personas, la idea es ir formando la asociatividad y la comercialización, con este proyecto van a cumplir con una sala de resolución sanitaria, con un centro de acopio de berries, por un monto \$194.000.000, en 24 meses, con 80 pequeños productores.

- Christian Bravo, señala que es un trabajo que se ha desarrollado en un año por este equipo, se pidió que fuera un equipo con este perfil para trabajar, porque si bien existen barreras fuertes en el campo para poder desarrollar estas actividades, como ejemplo para obtener una resolución sanitaria, se necesita cumplir con una serie de requisitos. La sala de resolución sanitaria no es una idea nueva, solamente no se había ejecutado, y es un punto clave y de partida para que los agricultores puedan cambiar su manera de pensar y empezar a producir cosas nuevas, con más tecnología.

En los proyectos sociales, en el ámbito preuniversitario le parece una excelente idea, y en el ámbito del turismo hay recursos turísticos que se pueden explotar y que se pueden transformar en producto, y para eso hay que trabajar con los emprendedores, con las organizaciones, y para lograrlo la municipalidad tiene que invertir.

* Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, encuentra muy interesante la presentación, el municipio aprobó una cierta cantidad de recursos y más aún el equipo de Servicio País ha aumentado los recursos, organizando a la gente y generando proyectos, han realizado un trabajo de ecoturismo. Y el tema del preuniversitario le parece fantástico, hay muchos niños que nos tienen los medios para pagar.

* Concejal Sr. Pantoja, felicita al equipo por la labor realizada y la presentación, y queda ver si se puede evaluar todo esto, para en un futuro no muy lejano se pueda ejecutar.

* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar felicita a este equipo, está muy sorprendido, ya que cuando hicieron las campañas políticas lo que más reclamaba la gente era el abandono, falta de información, falta de conocimiento y de asesoría. Considera que están haciendo una labor muy buena, además se creó una comisión en la cual él quería participar, (Comisión de Turismo), que va de la mano para que esto funcione. Solo solicita coordinar a través del Ministerio de Educación para ejecutar el preuniversitario. Y respecto a las otras dos iniciativas, señala que son muy interesantes, Pitrufquén es una nueva ruta turística, por tanto se suma al trabajo, a través de la comisión de turismo.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta lo positivo de lo que se ha planteando sobre todo con el tema del preuniversitario, es un tema muy importante. Y a nivel general, el tema turístico es una necesidad muy grande que no se ha sabido manejar, teniendo muchos atractivos turísticos, y un potencial muy grande como el Río Toltén.

* Concejal Sr. Salazar, señala que hace tiempo que estaba solicitando un informe de Servicio País, porque la gente se siente abandonada, ahora queda demostrado que están trabajando, hay un avance importante, y la idea es que puedan ayudar a fortalecer, y trabajar con más gente del campo y que este grupo deje huellas con su trabajo.

* Concejal Sr. Reus, felicita al equipo, y consulta con cuantas comunas están trabajando a la vez.

- Carmen Merihuan, Jefe Territorial de Pitrufquén, señala que queda un año más de trabajo en Pitrufquén, y para el próximo año tienen proyectadas dos líneas de acción: trabajo en cultura, dado al levantamiento de información de este año que hicieron los profesionales, y donde surge la necesidad inminente del trabajo en turismo y cultura, hay mucho potencial y pretenden apalancar más recursos a nivel educacional para el preuniversitario y también a nivel internacional para la oficina de turismo.

Los funcionarios están vinculados a la comuna de Pitrufquén, pero también pretenden para el próximo año, así como están trabajando en Gorbea, están haciendo gestiones para trabajar con la comuna de Freire, ya que las tres comunas presentan características similares.

* Concejal Sr. Reus, dice que la comuna tiene espacios para hacer un preuniversitario, hay que difundir para que los jóvenes aprovechen este beneficio que es gratis. En cuanto a la producción de frutilla y de frambuesa es algo muy positivo para los agricultores asociados, son 80 personas, tener una red para comercializar, y a futuro tener una cámara de frío para guardar la fruta, y también ver la posibilidad que el municipio puede aportar más recursos, ya que es un bien común, dar más capacitación a la gente. En cuanto al proyecto de los ovinos son 90 personas, que se podrían beneficiar con una nueva genética, para que puedan producir en mayor cantidad.



5.5.- Autorización para realizar ajuste contable por cierre fin de año para el Área Municipal y las áreas de Salud y Educación Municipal.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que es conocido que todos los años el último día, que el 31 de diciembre, llega el último saldo del fondo común municipal, entonces en la última reunión del año el Alcalde solicita autorización para hacer un cierre contable, se hace la modificación con los últimos ingresos que llegan a las tres áreas, Municipal, Educación y Salud.

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad el ajuste contable por cierre fin de año para el Área Municipal y las áreas de Salud y Educación Municipal.

* Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita autorización para ingresar en tabla en nuevo punto 5.6, "Entrega proyecto PMG año 2013".

* Sres. Concejales autorizan por unanimidad.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, hace entrega a cada señor Concejal de una carpeta con la documentación correspondiente, señala que se debe revisar y analizar para que en un próximo Concejo se pueda analizar y solicitar su aprobación.

* Concejal Sr. Reus, consulta si van a cambiar la fecha del Concejo del día 08 de enero de 2012, por el viaje al Congreso ya que se sale ese mismo día en la mañana, para comenzar con los concejos del mes de enero a partir del día 15.

* Se aprueba por unanimidad realizar las sesiones de Concejo Municipal correspondiente al mes de enero de 2013, los días 15, 22 y 29.

6.- INCIDENTES

6.1.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer lugar, señala que se acercaron algunas familias a su oficina, por el caso de acoso sexual que sucedió en la Escuela Las Américas, porque el Alcalde y el DAEM se habían comprometido en ayudar con psicólogo a las familias, pero hasta la fecha la ayuda no ha sido efectiva.

- DAEM Sr. González, señala que efectivamente ese fue el compromiso, pero dado a que el tema está judicializado, no se puede intervenir.

* En segundo lugar señala que se hizo una modificación presupuestaria para el mejoramiento de la Isla Municipal.

- DOM, Sra. Oriana Bonvallet, señala que tienen que ver este tema.

* Concejal Sr. Salazar, señala que son los vecinos los que reclaman, él les explica que es el Sr. Alcalde quien maneja los recursos y que tiene que coordinar estos trabajos. Solicita que ojala se puedan hacer a la brevedad.

* DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que don Domingo Antiman está viendo el tema de la Isla, pero estuvo con licencia médica, pero las horas de retroexcavadora están contratadas, la conexión del agua ya esta lista y las letrinas se están confeccionando.

* Por otra parte Concejal Sr. Salazar, consulta por el DIDECO, ya que tiene entendido que don Christian Bravo se va de la Municipalidad, y también tiene entendido que el Asistente Social Sr. Carlos Sáez se encuentra con Licencia Médica.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que respecto al DIDECO, Sr. Bravo, no tiene antecedentes oficiales, hasta la fecha continúa trabajando como cualquier otro funcionarios. Y en cuanto al Sr. Sáez, señala que está con sumario administrativo y en este momento se encuentra con licencia médica.

* Concejal Sr. Salazar, consulta quien está cumpliendo el rol del funcionario que se encuentra con licencia médica, le preocupa porque muchas personas han solicitado la visita del Asistente Social y no han ido a terreno.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que conversó con el Dideco y mientras el funcionario este con licencia se iba a contratar a otra persona, pero no sabe si ya fue contratado.

* También señala que hace dos concejos atrás solicito las bases para el llamado a licitación pública de la Empresa de Aseo y Ornato.

- Sra. Oriana Bonvallet, le hace entrega de un ejemplar de las bases administrativas.



* Y por ser el último Concejo de este año, envía un saludo a todos los vecinos y vecinas de su querida comuna de Pitrufrquén, sobre todo a las personas que lo apoyaron para que siguiera trabajando durante estos cuatro años, y espera hacerlo de la mejor forma, con la transparencia que siempre ha trabajado y responder a las necesidades de la gente, esperando que el 2013 sea mucho mejor para todos los Pitrufrquenos.

6.2.- Concejal Sr. Pantoja:

* Primero que todo, señala que los vecinos de la Población Teniente Merino se acercaron a su domicilio por unas tapas de aguas lluvias o alcantarillas que no están en el lugar que corresponde y varias personas han estado a punto de sufrir algún accidente. Solicita arreglar esto a la brevedad.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que ellos hicieron un catastro de todas las tapas que faltaban, compraron materiales y se hicieron 20 tapas, el resto se había postulado a un PMU, pero lamentablemente no salió para este año. Además la gente se roba las tapas.

* Concejal Sr. Pantoja, sugiere buscar la forma para que la gente no se robe las tapas, como quizás en otras comunas ocurre, y no esperar que ocurra un accidente para poder cambiarlas.

* En otro punto, Concejal Sr. Pantoja, señala que los vecinos de la Junta de Vecinos N° 3 del sector alto, consultan que ocurre con la intersección de las calles Galvarino Riveros y Barros Arana, que tiene un tremendo lomo de toro y los vehículos más bajos chocan al pasar, y además no es la única intersección donde ocurre. Su duda es si fue recepcionado de buena manera cuando terminaron las obras.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que fue un proyecto aprobado por SERVIU, y los lomos fueron más que nada por escurrimiento de las aguas lluvias.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta a que ente tienen que recurrir para que esto sea fiscalizado.

- Sra. Oriana Bonvallet, señala que los proyectos fueron aprobados y recepcionados por SERVIU, la Municipalidad solo hizo la postulación, todo el proceso de ejecución corre por parte del SERVIU, lo que se puede hacer es colocar señalética para que la gente tenga más precaución.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, igual que con el tema anterior, solicita tomar carta en el asunto.

* En otro tema, se refiere a la calle Casanova ya que están pavimentando algunas calles perpendiculares a calle Casanova, por esta se encuentra en un paupérrimo estado, llena de eventos, considera que se le debe respeto a la gente de este sector y cree que la municipalidad por lo menos debiese tapar los eventos, ya que no cuesta nada y no genera mayores gastos.

* Nuevamente y al igual que su colega Salazar, se refiere al tema de la Isla Municipal, en su primer Concejo lo manifestó, en el segundo también, pero cree que están esperando que el verano termine para realizar las obras en la isla, por la bajada no suben ni bajan dos vehículos, a la vez, el puente en cualquier minuto se va a caer; por lo tanto, le gustaría tener una respuesta sobre esto, ya que estamos en pleno verano, luego consulta cuando realmente verán este tema, hace mucho que están esperando, y si será el próximo año a lo mejor.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que será efectivamente el próximo año, ya que este está finalizando.

* Por último, Concejal Sr. Pantoja, les desea a cada uno de sus colegas, a los Funcionarios Municipales, al Sr. Alcalde, al Sr. Administrador y a todos los vecinos de la comuna, un feliz año nuevo, que lo pasen muy bien y que el año 2013 este lleno de éxitos y bendiciones.

6.3.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar se refiere a la bajada de la isla, solicitando que entre hoy y mañana se pueda pasar un maquina, tirar un poco de ripio fino y cambiar uno o dos tablones al puente, ya que para el año nuevo va estar lleno de gente.

* También señala que en calle León Gallo Sur entre la Feria y Calle Casanova hay muchos eventos, la gente y sobre todo los camioneros reclaman mucho, solicita colocar ripio.

* Finalmente, se despide y les desea los mejores éxitos a todos, que sea un buen año, que lo pasen bien de manera tranquila para evitar accidentes, y que el 2013 sea mucho mejor para todos.

6.4.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar manifiesta una inquietud de los vecinos del sector de Loica, que desde el cementerio por la vereda de acceso peatonal, solicitan la posibilidad que corten el pasto y las murras, ya que no se puede transitar por ese sector.



* En segundo lugar, se suma a las condolencias a la Familia del Funcionario Rodolfo Palma Marchant, y de igual manera a la Institución de Carabineros, fue un gran funcionario público y una gran persona.

* En otro tema, se refiere a la situación que se mencionó anteriormente, sobre el funcionario que está en sumario y se encuentra con licencia médica, y consulta si existe un sumario en contra de don Carlos Sáez Bertulini, ya que se enteraron por comentarios de pasillo, por los medios (facebook), sobre lo que manifiesta el Administrador, ellos no tenían conocimiento de esta situación, al igual que la actividad que se hizo en el gimnasio Ultra Estación, la gente después reclama porque los concejales no participan, y existe un protocolo que dice que los Concejales tienen que participar de las actividades municipales, y cuando no pueden participar envían sus excusas. Volviendo al comienzo señala que le gustaría tener más antecedentes respecto al sumario del mencionado funcionario.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que aparte del sumario interno que se está llevando a cabo, hay una denuncia en la fiscalía.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que hay sumarios que ya se terminaron y que el solicitó antecedentes, han pasado meses y todavía no se les ha informado, como es el caso de volcamiento del vehículo de educación, y donde el Administrador estando en cargo de subrogancia del Alcalde dijo que él no tenía ninguna responsabilidad, y que la ley orgánica constitucional dice que la subrogancia tiene las mismas responsabilidades que el Alcalde.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las investigaciones y los sumarios son de público conocimiento y solo se deben solicitar.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que los ha pedido en reiteradas reuniones.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que los solicito cuando aún no estaban terminados, además manifiesta que siempre ha comentado que la autoridad administrativa tiene la última palabra, pero los Concejales tienen las atribuciones de poder solicitar antecedentes al respecto, y la otra alternativa es solicitar antecedentes por la ley de transparencia.

* Por último, solicita copia de los informes que se han entregado a la ONEMI sobre la emergencia hídrica y todas las otras emergencias. Señala que visito la ONEMI para solicitar antecedentes por que el Sr. Alcalde en Concejo mencionó que se habían entregado todos los informes, pero resulta que el último informe que se entrego en la ONEMI, fue en febrero de 2012, a posterior solo solicitudes de estanques para agua, además pudo informarse de cómo se hace los informes Alfás, falta gestión por parte del Dideco. Y sobre lo mismo señala, que hay comunas como Puerto Saavedra que están solicitando siete camiones aljibe, están los recursos y la disponibilidad, están llamando a los municipio para que soliciten y la Municipalidad de Pitrufquén no lo hace. También solicita el catastro de la emergencia agrícola por las heladas.

6.5.- Concejal Sr. Marican:

* Manifiesta que por lo avanzado de la hora, solo solicitará una solución pronta a los eventos que existen en calle León Gallo Norte, pasado la feria.

* Y finalmente, se alegra por la finalización de los trabajos de demarcación en el paso peatonal del túnel sector Ultra Estación.

6.6.- Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero:

* Solicita a la Sra. Oriana Bonvallet, toda la voluntad en poder realizar los arreglos en la isla Municipal, ya que querer es poder, y no esperar como todos los años hacer las cosas a última hora.

* Se adhiere a las condolencias de la familia Palma Marchant, y a la Institución de Carabineros.

* Luego, solicita un informe del CESFAM, sobre la agenda de atenciones diarias, semanales y mensuales, de morbilidad y de los programas, sacar una relación de los dos últimos meses, las horas asignadas diarias a la dotación del personal de salud, especialidades y administrativos, con las funciones que cumple cada uno, ello porque hay reclamos sobre la atención en la farmacia, y por la falta de medicamentos, la gente está recurriendo al hospital, por la mala atención en el CESFAM.

* Por último, les desea un feliz año nuevo a toda la comunidad.

* Concejal Presidenta Sra. Jacqueline Romero, solicita dejar constancia en acta que el Concejal Sr. Marican se retira de la reunión sin tener la autorización.



* Concejal Sr. Lizama, señala que existe un proyecto PMU para la pavimentación de la bajada a la isla, solicita antecedentes para saber en qué etapa se encuentra.

Con esto, Concejala Presidenta Sra. Jacqueline Romero Inzunza, da por terminada la sesión siendo las 12,15 horas.



[Handwritten signature]
OSWALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
CONCEJAL PRESIDENTA